



TURNO A COMISIÓN

Con su permiso Señor Presidente, Sindica Municipal y compañeros Regidoras y Regidores Integrantes del Ayuntamiento; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; el artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, las que señalan el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública y el Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, doy cuenta de la siguiente propuesta que tiene por objeto el que se cubra con domos o cuando menos con mallasombra las 10 canchas de usos múltiples y el teatro al aire libre que se ubican en el "Parque Ecológico de los Artesanos", así como la explanada principal del "Paseo Peatonal Turístico Guardianes de la Reina", para lo cual señalo los siguientes ;

ANTECEDENTES:

1.- Es importante señalar que el día 20 de Marzo de 2006, se realizó sesión solemne, para conmemorar el "día del Artesano", que se celebra por Decreto del Congreso del Estado de Jalisco el 19 de Marzo, así mismo se aprobó en ese día poner el nombre, develar monumento y placa, por consecuencia inauguración oficial del "Parque Ecológico de los Artesanos", que se ubica en la falda Poniente del Cerro de la Reina, como se desprende del Acuerdo de Ayuntamiento número 794 de fecha 14 de Julio del 2005.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

2.- Así mismo mediante Acuerdo de Ayuntamiento número 775 de fecha 28 de Abril del 2017, se aprobó el "Paseo Peatonal Turístico Guardianes de la Reina", en Avenida Tonalá, de Avenida Tonaltecas al cruce formado por las calles Francisco I. Madero y Cruz Blanca, con la compra e instalación de 24 esculturas que conforman el proyecto.

3.- Que el Gobierno Municipal como ente jurídico de mayor cercanía con la sociedad, es el encargado de establecer y prestar los servicios que brinden una mejor calidad de vida, siendo las actividades deportivas elementos importantes para el desarrollo integral de niños y jóvenes y en general de la población, así resulta de vital importancia que se impulsen medidas en materia deportiva, que permitan generar una nueva dinámica en la manera en que la Administración brinda este servicio, buscando que se puedan romper las inercias negativas y se logre un desarrollo así como un sistema que brinde mayores beneficios directos a todos los Tonaltecas, para el logro de una transformación de fondo en la atención al fomento deportivo consideramos viable el que pueda impulsar en nuestro municipio programas a corto, mediano y largo plazo, buscando el mejor rendimiento de nuestros talentos deportivos y la modernización, construcción y ampliación de los espacios en donde los ciudadanos, puedan practicar el deporte no solo de alto rendimiento, también como recreación y mejoramiento de la salud.

4.- En consecuencia es importante que el Municipio realice las acciones necesarias, para que se rescaten unidades o espacios deportivos que permitan la práctica del deporte y alejen a los niños, jóvenes y adultos de los vicios impulsando la actividad física y la convivencia, para lo cual se requiere que los espacios con los que contamos se les de la utilidad para la cual fueron construidos y como



es el caso de las canchas de usos múltiples que se encuentran subutilizadas y en completo abandono la mayoría de ellas, por encontrarse al aire libre y no contar con el mantenimiento y vigilancia constante.

5.- En ese sentido también es importante que los pocos espacios culturales con los que cuenta el municipio cuenten con lo mínimo necesario que permitan impulsar y promover la cultura, como lo son la danza, música el teatro y en general las expresiones artísticas personales o grupales, como lo son, los que se proponen que se les instalen domos o malla sombra, para darles la utilidad para lo cual fueron visualizados y construidos, ya que estos se encuentran uno subutilizado y el otro en abandono y deterioro, incluso vandalizado, siendo este el que se encuentra en el parque ecológico de los artesanos.

6.- Por lo anterior considero necesario e importante, para el deporte y la cultura el que se instalen domos o cuando menos mallasombra en las 10 canchas de usos múltiples y el teatro al aire libre que se ubican en el "Parque Ecológico de los Artesanos", así como la explanada principal del "Paseo Peatonal Turístico Guardianes de la Reina", que permita el darles la utilidad adecuada e impulsar la práctica del deporte y la cultura en estos espacios tan importantes por su ubicación para los habitantes y visitantes de la cabecera municipal.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Por lo anteriormente señalado solicito se someta a votación el siguiente punto de;

ACUERDO:

UNICO.- Se turne a las comisiones de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad como coordinadora y Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio, análisis y dictamen final.

ATENTAMENTE

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”


CATARINO OLEA VELAZQUEZ
REGIDOR MUNICIPAL



REGIDORES

“Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías”